

EL GLOBO.

DIARIO DE LA TARDE.

Compañía Nacional de SEGUROS ANONIMA.

Assegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2 p. 50 c. de p. g., según la situación de las especies aseguradas al riesgo. Los seguros por meses tiempo causan primas menores. Por la Compañía Nacional de Seguros.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital autorizado S. 15,000,000
Id. suscrito 12,500,000
Id. pagado 3,125,000
Fondos de Incendios y Reservas al 31 de Diciembre de 1887 8,940,560
Fondos de Vida y Rentas Vitales 22,276,975
Réditos sobre Sección Incendios 6,396,720
Id. H. H. Vida 3,265,000
El Infrascripto Agente de esta respetada Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros contra Incendios en esta ciudad.
Guayaquil, Enero 15 de 1889.
L. C. STAGG.

Banco Internacional. COMPAÑIA ANONIMA

Capital S. 800,000
Sorteo extraordinario de Bonos del 10 p. g. para cancelar S. 50,800 entregados por la Compañía del Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil.
S. 25,000 en Bono de S. 100.

Serie M. Nos. 400 000 16 17 21
21 26 68 75 79
80 82 83 85 91
92
Serie N. Nos. 500 153 154 155 159
160 161 162 163 164
165 166 167 168 169
170 171 172 173 174
175 176 177 178 179
180 181 182 183 184
185 186 187 188 189
190 191 192 193 194
195 196 197 198 199
200 201 202 203 204
205 206 208 209 211
212 213 214 215 216
217 218 219 220 222
223 224 225 226 227
228 229 230 231 232
233 234 235 236 238
240 241 242 243 244
245 246 248 249 250
251 252 253 254 255
256 257 258 259 260
262 263 264 265 266
267 268 269 270 272
273 274 276 277 278
279 280 281 282 283
284 285 286 287 288
289 290 291 292 293
294 295 296 298 299
300

S. 34,800 en Bono de S. 100.

Serie R. Nos. 800 018 48 50 51
52 53 55 57 60
67 68 150 151 152
153 155 156 157 158
159 160 161 162 163
169 170 171 172 173
175 176 177 178 179
180 181 182 183 184
185 186 187 188 189
190 191 192 193 194
195 196 197 198 199
200 201 202 203 204
205 206 208 209 211
212 213 214 215 216
217 218 219 220 222
223 224 225 226 227
228 229 230 231 232
233 234 235 236 238
240 241 242 243 244
245 246 248 249 250
251 252 253 254 255
256 257 258 259 260
262 263 264 265 266
267 268 269 270 272
273 274 276 277 278
279 280 281 282 283
284 285 286 287 288
289 290 291 292 293
294 295 296 298 299
300

Serie S. Nos. 900 501 302 303 304
305 306 307 308 309
311 312 313 314 315
316 317 318 319 320
321 322 324 325 326
327 328 329 330 331
332 333 334 335 337
338 341 342 343 344
345 347 348 349 350
351 352 353 354 355
356 357 358 359 360
361 362 364 365 366
367 368 370 371 372
373 374 375 376 377
378 379 380 381 382
383 384 385 386 387
388 389 390 391 393
394 395 397 398 401
402 403 404 405 406
407 408 410 411 412
413 414 415 416 417
418 419 420 421 422
423 424 425 426 427
428 429 430 431 432
433 434 435 436 437
438 439 440 441 443
443 444 445 446 447
448 449 450 451 453
454 455 456 457 458
461 462 463 464 465
466 467 468 471 472
473 475 477 509 601
504 505 506 507 508
509 513 514 516 517
518 519 521 522 524
525 526 527 529 530
532 533 535 537 538
539 540 542 543 544
545 555 556 557 558
559 561 562 563

Guayaquil, Marzo 26 de 1889.
Por el Banco Internacional
El Director Gerente,
L. C. STAGG.

Castillo y Cia. Deposito de Azucar y Mallorca del INGENIO DE SAN PABLO.

CALLE DEL MALECON No 185—CASILLA DEL CORREO No 16.
GUAYAQUIL—ECUADOR.
Agentes Consignatarios y Comisionistas en General, Importadores de efectos europeos y Sud y Norte Americanos, Compran y venden Letras de Cambio, Acciones y Cédulas de Banco, Desempeñan órdenes de Compra de Mercaderías y frutos del país. Reciben a consignación artículos y anticipan fondos sobre ellos.
Guayaquil, Octubre 17 de 1888.

CERVEZA NACIONAL FRESCA Y DE EXPORTACION

Analizada y aprobada por la FACULTAD MEDICA DEL GUAYAS.

CERVEZA FRESCA,

en barriles de 9 galones.

CERVEZA DE EXPORTACION

en cajas de 20 y 40 botellas (garantizada de durar sin descomponerse 2 años.)

Hielo de Superior Calidad.

DE VENTA

Por Mayor.—En el Depósito Central Calle de Pichincha N.º 180
Por Menor.—En todos los Establecimientos.

ARROZ, ARROZ, DE SUPERIOR CALIDAD,

acalamos de recibir un cargamento directamente de la India y lo ofrecemos a precio sin competencia. Acudid antes que se acabe la ganja.

E. ROHDE & CA.

KEROSENE AMERICANO

De 150º Garantizados

Las cajas llevan la marca de la fábrica y el kerosene no es de la misma clase que hasta ahora pero se ha importado su esta plaza sin marca de fábrica alguna.

4 y 8 la caja de 2 latas con 10 galones.

E. Rohde y Ca.

NOTA.—La marca de fábrica es hecha al fuego, y consiste en una mujer con una lámpara en la mano.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Primer premio: **MEDALLA DE ORO**

Cigarrillos: **"LA CRUZ ROJA."**

Gran fábrica de RAMON ALLONES—Habana.

Estos exquisitos cigarrillos se encuentran en todos los principales establecimientos de esta ciudad.

UNICOS AGENTES EN EL ECUADOR,
Aclarado & Bejarano.

"CIGARRERIA CENTRAL"

Núm. 21 Calle de "Luque" Núm. 21
—establecida en 1882—

Este acreditado establecimiento tan conocido dentro y fuera de la República por la buena calidad y emero en la elaboración de sus tabacos, avisa a su numerosa clientela que tiene un inmenso surtido de tabacos secos de las siguientes marcas:

Reina Victoria	Armas de Cuba
Imperial	Marquesa
Malakoff	Tabacos
London	Patriotas
Panetelas	Conechas
Duquesa	Brevas
Atony	Gioany y

Un surtido completo de tabacos y cigarrillos de las fábricas de las Indias Occidentales.

varias otras, a precios sumamente bajos.

Cigarrillos del país de superior calidad, en cajetillas

—sucres 3.20—

Todo pedido se despacha con exactitud.

J. BENITES P.

FUMADORES PRUEBA HACE FE.

Liegaron los FAMOSOS CIGARRILLOS pica dura extra-flor y de hebra, de PEDRO ANTONIO ESTABILLO, HABANA.

Unicos AGENTES en el Ecuador,
L. C. STAGG & Ca.

Se hallan de venta en todos los establecimientos.

Goleta "Amazonas" del porte de 114 toneladas de registro, Se vende barata al mejor postor,

el que interese puede ver a en el Conchero frente a la casa del Sr. Francisco J. Gálvez, y hacer sus ofertas

Aclarado & Bejarano.

Guayaquil 4 de Diciembre de 1888.

FUMADORES LA VIDA ES HUMO

Probad y sabréis lo que es sabroso.

"LA CORONA"

Es la marca de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que todo el mundo fume lo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.

Pidan dichos cigarrillos en todos los Establecimientos.

Unicos importadores en el Ecuador para la venta al por mayor

Martin Reinberg y Ca.

GUAYAQUIL, ENERO 31 DE 1889.

NOTA: Los cigarros puros de la misma fábrica, se encuentran al expendio público en el acreditado establecimiento del señor Guillaumet.

COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY LIMITED

CAPITAL \$ 2,500,000.

Unicos agentes en el Ecuador.

Martin Reinberg & Ca.

efectuar Seguros Marítimos, y contra Incendio

Gran negocio.

Se vende una hermosísima casa, situada en la calle de "Suces y Teatro", de propiedad del señor Juan Antonio Matamoros. La persona que interese hacer esta compra puede dirigirse a la señora Manuela Vitores de Matamoros, que tiene suficiente poder para hacer este negocio, vive en la calle de la "Municipalidad", frente al convento de San Agustín.

MANUELA VITORES DE MATAMOROS
Guayaquil, Marzo 16 de 1889.
15-v.

Alerta!

Introducidos de aguardiente. Se previene a los introducidos de este artículo, que es completamente prohibido el desembarque de aguardiente, sin poseer previamente LICENCIA ESCRITA de la Comandancia de Recaudero, bajo la inteligencia de que todo desembarque de aguardiente que se efectúe sin esta formalidad, será retenido y su autor sometido al juicio de contrabando respectivo.

Guayaquil, Febrero 10 de 1889.
El COLECTOR FISCAL.

Castro, Velasquez & Ca. COMISIONISTAS.

Calle NUEVE DE OCTUBRE N.º 19
Dirección telegráfica "CASTRO." Dirección telefónica Núm. 277
GUAYAQUIL

Se convoca licitadores para vender al Gobierno ocho balios de papel ordinario de color de bayeta, para las administraciones de correo de la República.

Las propuestas se recibirán, en la Secretaría de la Gobernación, hasta el miércoles 3 del entrante, inclusive.

Guayaquil, Marzo 20 de 1889.
El SECRETARIO.

Ojo Ojo Ojo.

Antonio de Hurriza y Cia. Compran picles de Tigre.

Oficina, Calle de Bolívar N.º 5 y 7.
Guayaquil, Marzo 27 de 1889.
L-m.

"Almacén del Cauca."

Con este nombre ha abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada El Cauca, a inmediaciones de esta población, con un surtido completo de víveres, libros, ferreteria, calzado, libros, medicinas, perfumes, artículos de lujo, y en general toda clase de Mercaderías secas y aborrigas.

Para dar mas facilidad a las negociaciones, ofrezco aceptar en mi "Almacén del Cauca" toda clase de transacciones equitativas, sus los hechos por permuta y en comensura conpano. Cauca, Caucho, Papas, Cusmes y Almidón. Permuta y compraré Ganado Vacuno, Caballar y Cerdano, maderas, etc. Cambiaré Pagaré a obligaciones por cobrar.

Sección extranjera.

Acéptase consignaciones para ventas de maquinaria, útiles y nuevos inventos de la industria moderna.

Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etiquetas etc.

José OLEA.
El Cauca—Cauca—Ecuador 1888.

Corporación Comercial.

SOCIEDAD ANONIMA
Capital S. 200,000

Compra y vende acciones, cédulas, bonos y obligaciones de sociedades anónimas.

Se ocupa de formar sindicatos para la creación de empresas industriales ó agrícolas y de toda clase de operaciones comerciales.

Oficina.—Calle de Aguirre, número 24.

L. C. STAGG GERENTE.

Banco Internacional. SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL S. 800,000.

Sorteo extraordinario de Bonos del 10 p. g. para cancelar S. 29,000 entregados por la Compañía del Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil.

S. 29,000 en Bono de S. 1000 cada uno

Serie M. Nos. 400 011 012 013 014
020 023 025 045 093

Serie N. Nos. 500 146
Serie O. Nos. 600 822
Serie P. Nos. 700 342 343 344 315
347 348 349 350 351
352 353 354 355 358
359 400

S. 900 en Bono de S. 100 cada uno.

Serie R. Nos. 800 061 062 063 064
065 066 134

Serie S. Nos. 900 400 409

Guayaquil, Marzo 21 de 1889.
Por el Banco Internacional.
El Director Gerente,
L. C. ROCA.

Compañía Sud-Americana

—DE—
Vapores.

IT. SERRANO

PARA LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL.

Legadas.

Febrero 2 «Maipos»—Panamá.
" 6 «Lajas»—Panamá.
" 10 «Maipos»—Valparaiso.
" 20 «Maipos»—Panamá.
" 24 «Cachapal»—Valparaiso.
Marzo 6 «Cachapal»—Panamá.
" 10 «Maipos»—Valparaiso.
" 20 «Maipos»—Panamá.
" 24 «Lajas»—Valparaiso.
Abril 8 «Lajas»—Panamá.
" 7 «Maipos»—Panamá.
" 17 «Maipos»—Panamá.
" 21 «Cachapal»—Valparaiso.
Mayo 1 «Cachapal»—Panamá.

Salidas.

Febrero 2 «Maipos»—Valparaiso.
" 6 «Lajas»—Valparaiso.
" 11 «Maipos»—Panamá.
" 20 «Maipos»—Panamá.
" 25 «Cachapal»—Panamá.
Marzo 6 «Cachapal»—Valparaiso.
" 11 «Maipos»—Panamá.
" 20 «Maipos»—Panamá.
" 23 «Lajas»—Panamá.
Abril 3 «Lajas»—Valparaiso.
" 8 «Maipos»—Panamá.
" 17 «Maipos»—Valparaiso.
" 21 «Cachapal»—Panamá.
Mayo 1 «Cachapal»—Valparaiso.
Guayaquil, Enero 31 de 1889.

Importante.

El señor Arturo M. Rosal, participa a sus señores clientes a sus efectos que ha trasladado su estudio y habitación a la casa nueva del señor Juan B. Elizalde, calle del Malecón, antes del tercer puente.

Guayaquil, Marzo 2 de 1889.

Sellos postales usados.

Se compran en cualquiera estado. No esta impresa se dará nada. Guayaquil, Enero 31 de 1889.

ALERTENCIAS

El Gobierno se publica todos los días excepto los feriados. La suscripción en el Ecuador vale un centavo por día...

Banco Territorial

COMPANIA ANONIMA CAPITAL... S. 400,000. Hacen préstamos en cédulas que ganán 7 por ciento de interés anual...

Compañía Equatoriana

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Sociedad Anónima. CAPITAL... S. 200,000. Esta Compañía asegura contra incendios edificios y mercaderías situadas en la ciudad...

ADOLFO HIDALGO, Gerente.

ADOLFO HIDALGO, Gerente.

CALENDARIO

Mañana, Martes 2.º San Francisco de Paula, Confesor y Fundador.

BOMBAS GUARIMA

Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos «Unión» N.º 8.

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana están de turno la Botica Equatoriana, en el Malecón, y la Botica de la Caridad, en la Interoceánica, en las calles del mismo nombre y la de «Sicra».

En otro lugar del presente número continuaremos a publicar, reproducido de los datos de la oficina de Negocios de York, el magistrado argentino de los Estados Unidos y el Canal de Panamá, dibujo, según lo manifiesta ayer el titular de la pluma de una notable y distinguida periodista de Colombia.

Se no remite para su publicación la siguiente nota: Guayaquil, Abril 10 de 1889. Sr. Ayudante Encargado de la Comandancia de la Interoceánica...

Como estos bomberos carecen de los medios necesarios para la curación y como la enfermedad proviene del calor y el asfalto y entusiasmo por salvar a un ser querido, para no haber por lo tanto en su consorcio, para no haber por lo tanto en su consorcio, para no haber por lo tanto en su consorcio...

Las Modas Parisienses, CALLE DEL «COMERCIO»-ESQUINA DE «AGUIRRE». FRENTE AL CORREO. ROPA HECHA-ROPA BLANCA. ROPA SOBRE MEDIDA. ARTICULOS de fantasia y para REGALOS.

20 por ciento más barato que en cualquier otro Establecimiento de Ropa. Artículos confeccionados para revendedores. RENOVACION CONSTANTE.

Vino Burdeos fino y corriente en pipas y medias pipas. UN ELEGANTE SURTIDO DE ALHAJAS finas, Brillantería. Ley, peso y clase garantizados Aprecios excepcionales. I. Zanatta & Ca. CALLE DEL COMERCIO

dos vigilantes, no arroja más mérito que el de una contravención de cuarta clase determinada por el Código Penal en el inciso décimo tercer artículo...

El 15 de Febrero siguiente, esta superioridad pronunció el auto siguiente: «Vistos: el auto de feja diez que ha habido en consulta, se halla arreglado a las disposiciones legales y a los méritos del proceso. Por tanto se aprueba dicha resolución...»

El señor Presidente de la República ha accedido a la petición hecha por el señor Jefe del Cuerpo Central Incendios, de que se aumente el número de médicos del citado cuerpo, siempre que tal aumento no grave la carga de ese instituto ni la de la nación.

Una casa Central y una buena hacienda de molendones café y cuando se vendan con ventaja sin igual para el comprador: pueden entenderse con el doctor H. CURIBOOLA. Guayaquil, Febrero 8 de 1889.

Los señores Manuel Jimenez Franco, Agustín Montano, y Emilio Vaca han sido nombrados para guardas del Hospital de la Aduanas de este puerto, decididos con derecho a sueldo desde el 4 de Febrero último.

El señor Presidente de la República ha accedido a la petición hecha por el señor Jefe del Cuerpo Central Incendios, de que se aumente el número de médicos del citado cuerpo, siempre que tal aumento no grave la carga de ese instituto ni la de la nación.

El señor doctor Vicente Cabezas, Jefe sustituto de comercio de esta ciudad, ha obtenido licencia por sesenta días para reparar su salud.

Según el oficio N.º 25, de 28 de marzo próximo pasado, dirigido a la Gobernación de esta provincia, por el Ministerio de la Interoceánica y Negocios Exteriores, se viene un conocimiento de que el Supremo Gobierno se complace de que el señor Intendente General de Policía de esta ciudad, don Juan Hernández, ha cumplido la disposición del Gobierno sobre prohibición del juego de carnaval.

En la cuenta rendida ante el Tribunal de Cuentas por los señores Francisco de Paula Loza, Tesorero, y Francisco E. Terranova, Interventor de la Tesorería de esta provincia en 1884, se ha dictado la sentencia de que hay un alcance de diez mil trescientos setenta y tres pesos ochenta y un centavo a favor de los rendidos.

«Hoy hemos recibido el siguiente telegrama: Sr. Redactor de «El Globo». «Los Independientes de Latacunga en sus últimos números ha vuelto a hacer injurias y calumnias. Deseo que se proteste y vindicación contestando a todos los cargos satisfactoriamente. Mientras tanto, sirvase suspender sus respectivos libros. De V. atento y abscuente y S. S. JOSÉ M. SARRAT.

Se arriada el cadáver del cadáver del doctor H. Chiriboola. Guayaquil, Febrero 8 de 1889. Del Juzgado 2.º de Letras: Levantado auto cabeza de proceso de orden del Jefe General de Policía contra don Juan Hernández, Jefe de Policía y obra el señor Benjamín Gómez, J. después de haberse castigado con siete días de prisión y veinte pesos de multa, el segundo artículo de Letras pronunció el auto siguiente: «Vistos: el auto de feja diez que ha habido en consulta, se halla arreglado a las disposiciones legales y a los méritos del proceso. Por tanto se aprueba dicha resolución...»

El señor Presidente de la República ha accedido a la petición hecha por el señor Jefe del Cuerpo Central Incendios, de que se aumente el número de médicos del citado cuerpo, siempre que tal aumento no grave la carga de ese instituto ni la de la nación.

El señor doctor Vicente Cabezas, Jefe sustituto de comercio de esta ciudad, ha obtenido licencia por sesenta días para reparar su salud.

Según el oficio N.º 25, de 28 de marzo próximo pasado, dirigido a la Gobernación de esta provincia, por el Ministerio de la Interoceánica y Negocios Exteriores, se viene un conocimiento de que el Supremo Gobierno se complace de que el señor Intendente General de Policía de esta ciudad, don Juan Hernández, ha cumplido la disposición del Gobierno sobre prohibición del juego de carnaval.

En la cuenta rendida ante el Tribunal de Cuentas por los señores Francisco de Paula Loza, Tesorero, y Francisco E. Terranova, Interventor de la Tesorería de esta provincia en 1884, se ha dictado la sentencia de que hay un alcance de diez mil trescientos setenta y tres pesos ochenta y un centavo a favor de los rendidos.

«Hoy hemos recibido el siguiente telegrama: Sr. Redactor de «El Globo». «Los Independientes de Latacunga en sus últimos números ha vuelto a hacer injurias y calumnias. Deseo que se proteste y vindicación contestando a todos los cargos satisfactoriamente. Mientras tanto, sirvase suspender sus respectivos libros. De V. atento y abscuente y S. S. JOSÉ M. SARRAT.

Se arriada el cadáver del cadáver del doctor H. Chiriboola. Guayaquil, Febrero 8 de 1889. Del Juzgado 2.º de Letras: Levantado auto cabeza de proceso de orden del Jefe General de Policía contra don Juan Hernández, Jefe de Policía y obra el señor Benjamín Gómez, J. después de haberse castigado con siete días de prisión y veinte pesos de multa, el segundo artículo de Letras pronunció el auto siguiente: «Vistos: el auto de feja diez que ha habido en consulta, se halla arreglado a las disposiciones legales y a los méritos del proceso. Por tanto se aprueba dicha resolución...»

El señor Presidente de la República ha accedido a la petición hecha por el señor Jefe del Cuerpo Central Incendios, de que se aumente el número de médicos del citado cuerpo, siempre que tal aumento no grave la carga de ese instituto ni la de la nación.

Apolinario Rabal, 33 años, febre; Vicente Abala, 7 años, id.; Carlos Cana, 1 año, id.; José María, 1 año, id.; Manuel Galán, 8 días, (Cano); Rosario García, 70 años, febre; Francisco Paloni, 40 años, febre; Marcelino Torres, 60 años, febre; María Ester Bravo, 60 años, id.

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL CANAL DE PANAMA.

A tiempo que, por mandato expreso de ley, el Gobierno de Washington acaba de dirimir el asunto de los Estados Unidos y los Estados de América para que se hagan representar en un Congreso continental que deberá reunirse en el curso de esta protesta, se ha ajustado un tratado de los sobranos de la mayor trascendencia, adios recientes de ese mismo Gobierno y manifestaciones aun más graves y de más trascendencia en las Cámaras y de la generalidad de la prensa, están indicando claramente a cuánto tiempo para ver y oír por el Congreso, se ha acordado que se podrá iniciar de la conferencia hará prevalecer en sus deliberaciones finales, invitase en efecto, a las demás naciones de la América del Sur, a que se adhieran al principio esencial de su existencia, esto es de la perfecta igualdad moral de los Estados, hasta aquí más teórica que práctica, y a que se adhieran al principio de la perfecta igualdad moral de los Estados, hasta aquí más teórica que práctica, y a que se adhieran al principio de la perfecta igualdad moral de los Estados, hasta aquí más teórica que práctica...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

«Deseo que la proposición Edmundo no hace sino renovar la declaración de la anterior, de que el Gobierno de Washington se abstenga de aplicar contra la Europa liberal y pacífica de nuestra época, la autoridad de los mismos principios sugeridos a la atonía de la política americana de 1823, por el gran doctor Monroe, y que se abstenga de aquilardar los destinos de la Gran Bretaña y liquidar en servicio de la libertad de los pueblos del antiguo y del nuevo continente, la política que los del siglo XVIII habían formado en el siglo XVIII y la ambición de Bonaparte. Pero ni la doctrina alguna admite en ella misma ni en el círculo de su origen histórico, el principio de la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado, y en estos últimos tiempos ha pretendido ser, especialmente por el parlamento de este país, ni una nueva interpretación, ni un nuevo fundamento, ni un nuevo fundamento...

nimela que contiene un territorio de comuna exteriormente, gracias á los vapores de las líneas europeas, y no se movió entre sí en el interior sino por los rielos que naturalmente están tendidos á través de su territorio el capital y la industria de los Estados Unidos. Si la América del Sur comiera la misma torpeza de despedir ó hostilizar tan solo á renunciar á los puertos, que la ofrecían el cambio de las Estadas Unidos fuera del guiso, ya bastante indigesto, de sus nauas de guerra Monroe? ¿Su inmigración? No es ella allí, siembra, ¿Su comercio? En un estado tan como aquellos países. ¿Sus capitales? Los que allí hacen circular costadas empresas americanas proscriben directamente de Londres. El ferrocarril de Panamá se hizo con capital inglés. Los que Méjico construyó en el Perú representan guano transformado en libros europeos y en ropas francesas. ¿Su bandera? La de sus naves mercantes, es muy rara en aquellas costas, y la de guerra no suele aparecer por allí sino para inspirar más temor y desconfianza por la utimadad de las reclamaciones americanas que apoya, que sincera estimación y verdadero respeto. ¿Su literatura? Allí apenas se la vea en que se está el ejemplo de sus instituciones? He hermosas y es atractivo, pero degradadamente cada vez que la América del Sur ha conseguido empujar ideal la dala en el occidente y no es el puerto. Rivadavia lo proclamó así á los argentinos, Bolívar á los colombianos, y hoy, después de muchos años de dolorosa experiencia, amlon pueblon desconfían apretadamente el estanco; por la vía del progreso material el otro. Venezuela y Méjico subsisten como imitadores, pero bajo la apariencia de independencia, sus fuerzas, existe una verdadera concentración militar de cuantas quedan á esas sociedades largo tiempo destruidas por la anarquía. La América del Norte no es, pues, influencia eficaz y saludable en el resto del Nuevo Mundo, y yerra en su juicio y equivoca su camino si quiere establecer por medio de golpes de Estado internacional. (Concluirá)

OPERA DE PIPEREA
De todas dimensiones,
Tiene de venta
E. G. Stagg
REALIZACION.
El Almacén
"LA PRIMAVERA"
realizará su gran surtido de mercaderías.
Las personas que deseen artículos de lujo y fantasía, para
SEMANA SANTA,
pueden aprovechar de esta oportunidad excepcional.
LA REALIZACION quedará abierta desde el **Viernes 29** del presente
POR SOLO 15 DIAS.
Marzo 27 de 1889. NOBA Y MACIAS.
MALECON N.º 146.

REVOLUCION COMERCIAL
Tan solo por 15 dias.
EN EL GRAN ALMACEN
- E. L -
"SIGLO DE ORO"
Se realizan todas sus existencias de artículos de lujo y fantasía á precios sumamente bajos.

EL CABLE.
SERVICIO PARTICULAR
[DE "EL GLOBO"]
[VIA GALVESTON.]

Accidente en un ferrocarril.
Londres, Marzo 31.—Un tren de excursionistas, de Southport para Londres, lleno de personas que iban á presenciar la regata entre las Universidades de Cambridge y Oxford, se desmoronó, y se rompió en Westmore, mató una persona y catorce resultaron gravemente heridos.

Funerales de Bright.
Londres, Marzo 31.—Ayer se verificaron las funerales de John Bright, ministro de parte liberal en el gabinete de la casa de Bright al Cementerio, un gran número de diputaciones encabezaba el desfile, ocho de los obreros de Rusia, y otros muchos al cantonaje y al llegar al Cementerio lo llevaron á la tumba.

Servia.
Viena, Marzo 31.—Noticias de Belgrado manifiestan el desarrollo rápido del movimiento de parte liberal en el cantonaje y al llegar al Cementerio lo llevaron á la tumba.

Milán.
Viena, Marzo 31.—El ex-Rey Milán pasó ayer por Servia, en vía para Constantinopla, al hablar en la estación del tren, un gran número de personas que permaneciera fiel al nuevo Rey y á la Regencia, y que obedeciera al Gobierno.

Irlanda.
Dublin, Marzo 31.—Se ha encontrado de complicidad en el padre Maclellan por participación en el asesinato del inspector de policía Martin, en Civedone en Febrero y Milán, será juzgado por el primer tribunal que se reúna.

Francia.
París, Marzo 31.—La Cámara de Diputados, por 266 votos contra 259, aprobó la urgencia del proyecto de ley que dispone que los invelos colonizados de la prensa, que se sitúan á fundaciones públicas serán tratados sumariamente por un tribunal de policía.

Inglaterra.
Londres, Marzo 31.—En la elección verificada en Enfield, división de Middlesex para llenar una vacante en la Cámara de los Comunes, obtuvo victoriosamente el triunfo el candidato unionista, el que recibió 6124 votos contra 6615 en favor del gladstoniano; en la elección para el candidato conservador recibió 6287 votos y el gladstoniano 1067.

Estados Unidos.
Washington, Marzo 31.—El Presidente Grant, en un discurso, sobre embargos siguientes para Delegados á la conferencia que se verificará en Washington, entre representantes de los Gobiernos de los Estados Unidos de América y las Repúblicas de Méjico, de la América Central y del Sur, Haití, Santo Domingo, y el Imperio del Brasil; John H. Bradford, de Missouri; Cornelius H. Bliss, de Nueva York; William Finckey Whyte, de Maryland; James Stoddard, de Indiana; T. Jefferson Phillips, de Massachusetts; William H. Cresswell, de California; John Andrew Carnegie, de Pensylvania; John B. Pitkin, de Louisiana; M. Estes, de California; W. H. Hoagland, de Georgia.

existen nuevamente en los círculos diplomáticos, gana terreno diariamente la opinión de que Servia será todavía la manana de discordia entre Austria y Rusia; la evindia que existe entre estas dos grandes Potencias producirá sin duda un acto decisivo, ejecutado por una ó otra, que precipitará la que tan tanto tiempo tembló; ambas Potencias aumentan continuamente sus fuerzas en la frontera, cada una de ellas tiene un ejército inmenso listo á moverse inmediatamente que se dé la orden. El Parlamento actual de Servia se compone de radicales; muchos de los periódicos de Vienna aseguran que también ese Parlamento es partidario de Rusia, que se procura principalmente de las medidas que pronto deben tomar se para entregar el país á los rusos; esto no es cierto, pero puede sin embargo servir de pretexto para la intervención de Austria en los asuntos de Servia; los rusos no tienen en verdad especial afecto por Rusia, ni por consiguiente el deseo de ser absorbidos por el Imperio ruso.

Boulangier.
París, Abril 1.—M. Boucher, Fiscal, se opone á que se le siga juicio á Boulangier y se dice que ha renunciado á consecuencia de la decisión del Gobierno de proceder contra el General; una de las personas mejor informadas de París dice que se incumula la resolución del Gobierno de procesar á Boulangier, que dará por resultado las más serias consecuencias que nadie puede prever; el Gobierno después de una vacilación que afecta algo su valor, ha aceptado el reto lanzado con insolencia por Cassagnac, de que el Gobierno no se atreverá á proceder contra el General, burlándose porque no lo ha hecho; si el asunto se complica tendrá á lo menos el efecto de mostrar al mundo lo que es el boulangismo, y á la Francia de si es su amigo ó su enemigo.

Francisco José.
Viena, Abril 1.—Hay rumores de que el Emperador Francisco José ha sido atacado de una enfermedad repentina.

Kossuth.
Viena, Abril 1.—Dice un telegrama de Turín que Kossuth está agonizando.

ANUNCIOS DEL DIA

Banco Internacional
COMPANIA ANONIMA
CAPITAL... S. 800.000.
Sorteo extraordinario de Bonos del 10%, para cancelar S. 2000, (alrededor en tropezos) por la Compañía del Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil.
S. 2000 en Bonos de S. 100.
Serie S. No. 900 425 516 547 548 549 550 851 552 553 554 555 556 557 558 559 564 595 600.
Guayaquil, Marzo 30 de 1889.
Por el Banco Internacional.
El Director Gerente,
I. C. ROCA.

Banco del Ecuador
COMPANIA ANONIMA
Capital pagado S. 1.200.000.
Los señores accionistas se servirán ocurrir por el anticipo correspondiente al mes próximo pasado.
Guayaquil, Abril 1º de 1889.
Por el Banco del Ecuador
E. M. AROQUEENA.—C. A. AGUIRRE.
Gerentes.

Aviso.
En el término legal se inscribirá la escritura de hipoteca otorgada por el señor Alejandro Manó á favor del señor Jorje Chambers de una casa y un solar situados en la calle de la Libertad.

Remate voluntario.
A petición de los señores « Hijos de M. A. de Laszraga y Cia » se va á proceder al remate en subasta pública de una casa de « La Talona » y solar adyacente, en los dias que próximamente se publicarán, y en el lugar de costumbre, para lo que se convoca á todos.
Guayaquil, Marzo 30 de 1889.
JUAN RIVAS,
Escritor Publico.

APROVECHAR DE ESTA GANGA
para los dias
de SEMANA SANTA y de PASCUA.
Guayaquil, 1º de Abril de 1889.

ED. ICAZA.
GRAN DROGUERIA POR MAYOR Y MENOR
CASA EN PARIS Y COLONIA,
BOTICA ALEMANA
ALOPATICA, HOMEOPATICA Y DOSIMETRICA.
Calle del Teatro y Aduana Nos. 151 y 152.

Dr. MONHEIM Y Cia.

Anunciamos al público que desde la fecha hemos abierto este establecimiento con un gran surtido de drogas y medicinas, y especialidades de toda clase, Europeas y Americanas y una buena perfumería, todo á precios sin competencia.

También ofrecemos un esmerado y puntual despacho en las recetas, y toda clase de ensayos, contandole para ello con un buen Laboratorio de análisis químicas.

Damos informaciones de todos los asuntos quimico-técnicos; planos de fábricas, venta de maquinarias y aparatos de química.

Dr. MONHEIM
Licenciado en Farmacia en el Ecuador, Boticario de 1a. clase, Dr. en Quimica y Filosofia y Químico jurado del Gobierno Imperial Alemán.
Telefono—182—Apartado 163—Direccion Telegrafica—Monheim, Guayaquil.
Guayaquil, 1º de Abril de 1889.

Ojo Ojo Ojo. Antonio de Hurriza y Cia. Compan piedad de Tigré. Oñala, Calle de Bolívar N.º 5 y 7. Guayaquil, Marzo 27 de 1889. 1-u.	Castro, Vlasquez & Ca. COMISIONISTAS. Calle Nueva de Octubre N.º 19 Direccion integrador "CASTRO". Direccion instalacion. N.º 217. GUAYAQUIL.	Importante. El señor Arturo M. Reed, participa á sus numerosos clientes y á sus amigos que ha trasladado su estudio y habitación á la casa nueva del señor Juan B. Elizalde, calle del Malcón, antes del tercer puente. Guayaquil, Marzo 2 de 1889.
---	---	--

GRAN FABRICA DE VELAS ESTEARICAS

Gourd Viallon y Cia de Lyon. Dignos de largas recomendaciones por sus notabilidades científicas...

Velas Estearicas

ha logrado una fama universal por la excelente calidad de los que produce. Solicitados hoy de todas partes del mundo...

Ocho mil paquetes de velas.

por día. Teniendo en cuenta la variedad de sus luminosas estearicas, esta GRAN FABRICA...

Exposiciones Europeas

en el año presente año de 1889 cuentan en alcanzar un brillante triunfo.

Sr. D. Luis C. Rigall.

Desde los compradores encontrarán siempre un acertado importe de dichas velas.

Licor Higiénico DEL PADRE A. Kermann.

El señor Don F. Cazanove de Burdeos propietario de la renombrada Carlota el Sacerdote Padre Kermann...

Esquisitos Licores

acaba de nombrar al señor Don LUIS C. RIGALL en calidad de agente en Guayaquil para la República del Ecuador.

Acreditada marca Superioridad

VINOS DE CHAMPAÑA. E. Mercier y Cia. Entre los grandes propietarios de estas vinícolas en el departamento de Champagne (Francia) los señores...

E. Mercier y Cia.

están considerados como los principales productores poseedores sus excelentes vinos de reputación universal, ya por la calidad...

CHAMPAÑA. E. Mercier y Cia.

La gran producción de la famosa casa de los señores E. Mercier y Cia. aumentada todos los años...

Bailes, Banquetes y recepciones.

Las medallas de primera clase obtenidas en varias Exposiciones demuestran el crédito de que goza la renombrada...

"Liceo Rocafuerte."

Este establecimiento de enseñanza Primaria, Secundaria y de Humanidades, fundado desde su fundación en 1857...

Compañía de Ferrocarril

Por disposición del Directorio se solicitan propuestas cerradas por el término de 30 días...

Un buen negocio en el cantón de Babahoyo.

Para una casa que quiera hacer fortuna se vende una casa en la cabecera de dicho cantón...

Parnaso Venezolano.

Publicación por series de doce tomos, de 80 a 100 páginas cada uno, con poesías escogidas del autor...

Dr. Antonio Falconi MEDICO, CIRUJANO Y OCULISTA.

Ha trasladado su domicilio a la casa del señor Horacio Mejía, frente de la Agutina...

Gratificación

Se han extraviado las cedulas serie F. N.º 1121 y serie G. N.º 292 de las emitidas por el Banco de Crédito Hipotecario...

Hotel Europa.

Habiendo comprado este acreditado establecimiento, que correá a la casa desde el día 1.º de Marzo, el Sr. Tarrizo...

Empresa de Asco Publico.

Esta empresa que se ocupará en la Sanidad Pública, comenzará a funcionar el 1.º de Abril...

PRODUCTOS DE LA CASA J. P. LAZOZE

Aprobados por la Junta de Higiene de Brusel. Calle de los Leones-Saint-Paul, N.º 2 PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con Yoduro de Potasio

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga con Yoduro de Potasio

Jarabe Ferruginoso

de corteza de naranja amarga y de quassia amarilla, con

Arturo M. Reed

Arquitecto e Ingeniero Civil. Hace planos de todas clases y presta puestos del costo de edificios y maquina...

Un buen negocio en el cantón de Babahoyo.

Para una casa que quiera hacer fortuna se vende una casa en la cabecera de dicho cantón...

Parnaso Venezolano.

Publicación por series de doce tomos, de 80 a 100 páginas cada uno, con poesías escogidas del autor...

Dr. Antonio Falconi MEDICO, CIRUJANO Y OCULISTA.

Ha trasladado su domicilio a la casa del señor Horacio Mejía, frente de la Agutina...

Gratificación

Se han extraviado las cedulas serie F. N.º 1121 y serie G. N.º 292 de las emitidas por el Banco de Crédito Hipotecario...

Hotel Europa.

Habiendo comprado este acreditado establecimiento, que correá a la casa desde el día 1.º de Marzo, el Sr. Tarrizo...

Empresa de Asco Publico.

Esta empresa que se ocupará en la Sanidad Pública, comenzará a funcionar el 1.º de Abril...

IGRACION DE LOS ESTADOS GRENIA DE MALTA CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO E HIPOFOSFITOS

GLYODINA DEL DR. CLAYTON. Tonico fosto-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Elixir de Pepsina Boudault

A gerencia hispano americana de Temistocles Paredes

Morrhoul de Chapoteaut

Elixir Digestivo de Pepsina a GRIMAUDY y Cia.

D. FÈVRE Thesler-Evros

ENFERMEDADES SECRETAS INYECCION RAO

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

IMPRENTA DE "EL GLOBO" CALLE DE AGUIRRE N.º 33